

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 56/2019

EXPEDIENTE: CUDAP: EXP-HCD:00001164/2019

PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA N° 33/2019

OBJETO: ADQUISICION DE ARTICULOS DE LIMPIEZA PARA LA DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES.

COMISIÓN EVALUADORA

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 30 días del mes de AGOSTO de 2019 se reúnen los suscriptos, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el expediente de referencia, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 51 y 52 del “Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN”, aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18.

a) Procedimiento de selección

Procedimiento de Licitación Pública, de etapa única – Nacional, de acuerdo a lo previsto en el artículo 9º, incisos y apartados: 1, a); 2, a) y 3, a) y c) del “Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN”, aprobado mediante Resolución Presidencial N° 1073/18, sus modificatorias y complementarias.

b) Especificaciones técnicas

Lucen a fojas 3/6 el formulario Solicitud de Contratación y a fojas 7/11 las especificaciones técnicas, información remitida por la Dirección de Servicios Generales, quien solicitó se arbitren los medios necesarios para gestionar la adquisición del objeto del llamado.

c) Crédito legal

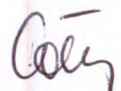
Obra a fojas 16 la Solicitud de Gastos N° 66/19 del Departamento Presupuesto contemplando la afectación preventiva que asciende a la suma de PESOS CINCO MILLONES CIENTO NUEVE MIL NOVECIENTOS (\$5.109.900) para el ejercicio correspondiente.

d) Autorización de la convocatoria y aprobación de los pliegos del llamado

Obra a fojas 73/115 la DSAD N° 072/19 de fecha 14 de mayo de 2019 que aprueba los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas y autoriza a efectuar el llamado a contratación.

e) Publicación y difusión de la convocatoria

Obra a foja 118 la constancia de difusión en el sitio web oficial de la H.C.D.N. y a fojas 121 y 124 las constancias de publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de DOS (2) días



(17/05/2019 y 20/05/2019), en un todo de acuerdo a los plazos de antelación prescriptos por el artículo 30 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios.

A fojas 119 luce la Planilla Indicativa de las Firmas Comerciales Convocadas a Participar y a fojas 120 las respectivas constancias de las invitaciones efectuadas con la debida antelación y bajo la forma prescripta por el Reglamento.

f) Acta de apertura

Obra a fojas 127 el Acta de Apertura de Ofertas donde consta la recepción de SIETE (7) propuestas, pertenecientes a las firmas EL CACIQUE LIMPIEZA S.R.L. obrante a fojas 129/208, WELLPACK S.A. obrante a fojas 209/216, PRODUCTOS TEXCEL S.A. obrante a fojas 217/227, META KLEAN S.A. obrante a fojas 228/254, EUQUI S.A. obrante a fojas 255/279, SERVICIOS PARA LA HIGIENE S.A. obrante a fojas 280/352 y VALOT S.A. obrante a fojas 353/400.

g) Garantía de Mantenimiento de Oferta.

De acuerdo a lo exigido por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares en su Artículo 8º, obran a fojas 401/416 listado y copias de las garantías de oferta presentadas por los oferentes conforme el siguiente detalle:

- 1/ EL CACIQUE LIMPIEZA S.R.L. Póliza N° 10.449 – PACIFICO CIA DE SEGUROS S.A. por la suma de \$164.749,00
- 2/ PRODUCTOS TEXCEL S.A. Pagare por la suma de \$26.850,00.
- 3/ META KLEAN S.A. Póliza N° 332222 FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A. por la suma de \$75.000,00.
- 4/ EUQUI S.A. Póliza N° 712092 FIANZAS Y CREDITO S.A. CIA DE SEGUROS por la suma de \$180.000,00.
- 5/ SERVICIOS PARA LA HIGIENE S.A. Póliza N° 001761032 LA MERCANTIL ANDINA S.A. por la suma de \$290.000,00.
- 6/ VALOT S.A. Póliza N° 1446985 ASEGURADORA DE CREDITOS Y GARANTIAS S.A. por la suma de \$60.000,00



h) Examen de los diversos requisitos formales de las ofertas y condiciones particulares

CUDAP: EXP – HCD: 1164/2019	EL CACIQUE LIMPIEZA S.R.L. 30-71081955-2	PRODUCTOS TEXCEL S.A. 30-64454276-5	METAKLEAN S.A. 30-71611214-0	EUQUI S.A. 30-60985684-6	SERVICIOS PARA LA HIGIENE S.A. 30-71158542-3	VALOT S.A. 30-60380823-8
LIC. PUBLICA N° 33/2019 ADQ. ARTICULOS DE LIMPIEZA PARA LA DIRECCION DE SERV. GRALES.	info@elcaciquelimpie za.com.ar fs. 129	ventas@texcel. com.ar fs. 217	info@cleanol.com. ar fs. 228	info@euquisa.c om.ar fs. 255	ingo@miller.com.ar fs. 280	licitaciones@val ot.com.ar fs. 353
Correo Electrónico	za.com.ar fs. 129	com.ar fs. 217	ar fs. 228	om.ar fs. 255	fs. 280	fs. 353
Monto total cotizado (planilla de cotización)	\$3.305.411.60 Importe resultante de diferencia Fs. 433	\$536.999.- Fs. 219	\$1.385.559.- Fs. 229	\$3.094.970,50 Fs. 257	\$4.860.096,70 Fs. 282 Oferta Alt fs. 284/286	\$1.087.141.- Fs. 353 Oferta Alt. Fs. 354
Plazo de entrega	s/p	s/p	s/p	s/p	s/p	s/p
Mantenimiento Oferta	s/p	s/p	s/p	s/p	s/p	s/p
Constancia de Domicilio en C.A.B.A.	Godoy Cruz 2949 – 1° depto 12 – CABA Documentación obrante en el Registro de Proveedores	Plaza 1850 – CABA fs. 222	Av. Del Libertador 6091 – 5to. A – CABA fs. 236	Martínez Rosas 1063 – CABA fs. 261	Av. Punta Arenas 1410 – CABA fs. 300	Av. Belgrano 1250 – CABA fs. 361
DDJJ de Habilidad para contratar	Fs. 135	Fs. 223	Fs. 231	Fs. 260	Fs. 305	Fs. 363 vta.

<p>CUDAP: EXP – HCD: 1164/2019 LIC. PUBLICA N° 33/2019 ADQ. ARTICULOS DE LIMPIEZA PARA LA DIRECCION DE SERV. GRALES.</p>	<p>EL CACIQUE LIMPIEZA S.R.L. 30-71081955-2</p>	<p>PRODUCTOS TEXCEL S.A. 30-64454276-5</p>	<p>METAKLEAN S.A. 30-71611214-0</p>	<p>EUQUI S.A. 30-60985684-6</p>	<p>SERVICIOS PARA LA HIGIENE S.A. 30-71158542-3</p>	<p>VALOT S.A. 30-60380823-8</p>
<p>Documentación societaria según tipo de personería</p>	<p>Documentación obrante en el Registro de Proveedores</p>	<p>Documentación obrante en el Registro de Proveedores</p>	<p>Documentación obrante en el Registro de Proveedores</p>	<p>Documentación obrante en el Registro de Proveedores</p>	<p>Documentación obrante en el Registro de Proveedores</p>	<p>Documentación obrante en el Registro de Proveedores</p>
<p>Poder del firmante</p>	<p>Firma Gerente</p>	<p>Firma Presidente</p>	<p>Firma Presidente</p>	<p>Firma Presidente</p>	<p>Firma Presidente</p>	<p>Documentación obrante en el Registro de Proveedores</p>
<p>Estado de deuda ante AFIP</p>	<p>No posee deuda, según consulta de foja 437 y 478</p>	<p>No posee deuda, según consulta de foja 439 y 480</p>	<p>No posee deuda, según consulta de foja 440 y 481</p>	<p>No posee deuda, según consulta de foja 441 y 482</p>	<p>No posee deuda, según consulta de foja 442 y 483</p>	<p>No posee deuda, según consulta de foja 443 y 484</p>
<p>Constancia de Inscripción en AFIP</p>	<p>Fs.137</p>	<p>Fs. 220</p>	<p>Fs. 234</p>	<p>Fs. 264</p>	<p>Fs. 299</p>	<p>Fs. 368</p>
<p>Constancia de entrega de Muestras</p>	<p>Fs.134</p>	<p>Fs. 226/227</p>	<p>Fs. 232/233</p>	<p>Fs. 258/259</p>	<p>Fs. 292/298</p>	<p>Fs. 356/358</p>

i) Evaluación de las ofertas

Análisis técnico y admisibilidad

Surge del informe técnico de fojas 445/448 y su ampliación a fojas 471/474 efectuado por la Subdirección de Servicios dependiente de la Dirección de Servicios Generales; sobre la documentación técnica presentada por los oferentes y la conveniencia económica de sus ofertas, y de lo relevado legal y administrativamente por la Dirección de Compras, los fundamentos que a continuación se detallan:

Oferente	Fundamento
EL CACIQUE LIMPIEZA S.R.L.	Para la totalidad de los renglones cotizados se deja constancia que: no cumple técnicamente y/o con la calidad requerida en los Renglones N° 4, 5, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 21, 25, 28, 30 y 40; no cumple con la normativa vigente al no estar inscriptos en ANMAT en los Renglones N° 6, 8, 22, 23 y 24. Cumple técnica, legal y administrativamente con lo previsto en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas para los renglones N° 1, 2, 3, 16, 17, 18, 19, 20, 26, 27, 29, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38 y 39. Los montos ofertados se ajustan a los valores de mercado.
WELLPACK S.A.	Inhabilitada para contratar en virtud de lo establecido en el artículo 34, inciso f) del Reglamento aprobado por la Resolución Presidencial N° 1073/18, al poseer deudas de carácter impositivo y/o previsionales según constancia de fojas 479, correspondiendo su desestimación.
PRODUCTOS TEXCEL S.A.	Para la totalidad de los renglones cotizados se deja constancia que: Cumple técnica, legal y administrativamente con lo previsto en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas para los renglones N° 27, 28 y 36. Los montos ofertados se ajustan a los valores de mercado.
META KLEAN S.A.	Para la totalidad de los renglones cotizados se deja constancia que: no cumple técnicamente y/o con la calidad requerida en el Renglón N° 4, 5, 7, 22 y 30. Cumple técnica, legal y administrativamente con lo previsto en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas para los renglones N° 6, 8, 23, 24 y 33. Los montos ofertados se ajusta a los valores de mercado.
EUQUI S.A.	Para la totalidad de los renglones cotizados se deja constancia que: no cumple técnicamente y/o con la calidad requerida en los Renglones N° 2, 10, 11, 12, 13, 24 y 28. No cumple con la presentación de las muestras solicitadas en el artículo 6° del Pliego de Condiciones Particulares en los Renglones N° 5, 8, 14, 15, 29, 33, 38 y 40.



Oferente	Fundamento
	<p>Cumple técnica, legal y administrativamente con lo previsto en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas para los renglones N° 1, 3, 4, 6, 7, 9, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 25, 26, 27, 30, 31, 32, 34, 35, 36, 37 y 39.</p> <p>Los montos ofertados se ajusta a los valores de mercado.</p>
SERVICIOS PARA LA HIGIENE S.A.	<p>Para la totalidad de los renglones cotizados se deja constancia que: no cumple técnicamente y/o con la calidad requerida en los Renglones N° 25 oferta alternativa, 28 y 30 oferta alternativa.</p> <p>Para el renglón N° 26 oferta alternativa el monto ofertado excede considerablemente el valor de mercado, resultando económicamente inconveniente.</p> <p>Cumple técnica, legal y administrativamente con lo previsto en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas para los renglones N° 1 oferta base y alternativa, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 oferta base y alternativa, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 oferta base y alternativa, 24, 25 oferta base, 26 oferta base, 27, 29, 30 oferta base, 31, 32 oferta base y alternativa, 33 oferta base y alternativa, 34, 35, 36 oferta base y alternativa, 37 oferta base y alternativa, 38, 39 y 40.</p> <p>Los montos ofertados se ajusta a los valores de mercado.</p>
VALOT S.A.	<p>Para la totalidad de los renglones cotizados se deja constancia que: no cumple técnicamente y/o con la calidad requerida en los Renglones N° 7, 27 y 36 ofertas alternativas N° 1, 2 y 3.</p> <p>Cumple técnica, legal y administrativamente con lo previsto en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas para los renglones N° 6, 28 y 36 oferta base.</p> <p>Los montos ofertados se ajusta a los valores de mercado.</p>

j) Conclusión

Esta Comisión Evaluadora, de acuerdo al análisis realizado sobre las ofertas presentadas aconseja:

- DESESTIMAR** para la totalidad de los renglones cotizados, la oferta de la firma **WELLPACK S.A. CUIT N° 30-70819546-0**, en razón de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.
- DESESTIMAR** las ofertas de las firmas **EL CACIQUE LIMPIEZA S.R.L. CUIT 30-71081955-2** en los renglones N° 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 21, 22, 23, 24, 25, 28, 30 y 40; **META KLEAN S.A. CUIT 30-71611214-0** en los renglones N° 4, 5, 7, 22 y 30; **EUQUI S.A. CUIT 30-60985684-6** en los renglones N° 2, 5, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 24, 28, 29, 33, 38 y 40; **SERVICIOS PARA LA HIGIENE S.A. CUIT 30-71158542-3** en los renglones N° 25 oferta alternativa, 26 oferta alternativa, 28 y 30 oferta alternativa; **VALOT S.A. CUIT 30-60380823-8** en los renglones N° 7,



27 y 36 ofertas alternativas N° 1, 2 y 3, en razón de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.

3. **PREADJUDICAR** a la firma **EL CACIQUE LIMPIEZA S.R.L.** CUIT 30-71081955-2, en los renglones N° 18, 31 y 38 por un importe total de PESOS CIENTO CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE CON CINCUENTA CENTAVOS (\$151.367,50), en razón de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.
4. **PREADJUDICAR** a la firma **PRODUCTOS TEXCEL S.A.** CUIT 30-64454276-5 en el renglón N° 28 por un importe total de PESOS TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA (\$361.380,00), en razón de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.
5. **PREADJUDICAR** a la firma **META KLEAN S.A.** CUIT 30-71611214-0 en los renglones N° 8 y 24 por un importe total de PESOS CIENTO VEINTISEIS MIL CIENTO CUARENTA Y UNO (\$126.141,00), en razón de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.
6. **PREADJUDICAR** a la firma **EUQUI S.A.** CUIT 30-60985684-6 en los renglones N° 3, 9, 21, 22, 23, 25, 27, 30, 32, 34, 35, 37, y 39 por un importe total de PESOS QUINIENTOS DOCE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES CON CINCUENTA CENTAVOS (\$512.233,50), en razón de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.
7. **PREADJUDICAR** a la firma **SERVICIOS PARA LA HIGIENE S.A.** CUIT 30-71158542-3 en los renglones N° 1 oferta alternativa, 2, 4, 5, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 oferta base, 17, 19, 20, 26 oferta base, 29, 33 oferta alternativa y 40 por un importe total de PESOS DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS CON VEINTE CENTAVOS (\$2.671.792,20), en razón de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.
8. **PREADJUDICAR** a la firma **VALOT S.A.** CUIT 30-60380823-8 en los renglones N° 6 y 36 oferta base, por un importe total de PESOS DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA (\$237.370), en razón de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.
9. **ASIGNAR** Orden de Mérito en virtud de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen, conforme al siguiente detalle:



GERMÁN KIRBSCHNER
Director de Compras
Dirección General Administrativo Contable
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN



RUBÉN W. MALDONADO
DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

OFERENTES						
Renglón	EL CACIQUE LIMPIEZA S.R.L.	PRODUCTOS TEXCEL S.A.	META KLEAN S.A.	EUQUI S.A.	SERVICIOS PARA LA HIGIENE S.A.	VALOT S.A.
1	2	No cotiza	No cotiza	4	1 oferta alternativa OM3 oferta Base	No cotiza
2	2	No cotiza	No cotiza	Desestimada	1	No cotiza
3	3	No cotiza	No cotiza	1	2	No cotiza
4	Desestimada	No cotiza	Desestimada	2	1	No cotiza
5	Desestimada	No cotiza	Desestimada	Desestimada	1	No cotiza
6	Desestimada	No cotiza	2	3	4	1
7	Desestimada	No cotiza	Desestimada	2	1	Desestimada
8	Desestimada	No cotiza	1	Desestimada	2	No cotiza
9	Desestimada	No cotiza	No cotiza	1	2	No cotiza
10	Desestimada	No cotiza	No cotiza	Desestimada	1	No cotiza
11	Desestimada	No cotiza	No cotiza	Desestimada	1	No cotiza
12	Desestimada	No cotiza	No cotiza	Desestimada	1	No cotiza
13	Desestimada	No cotiza	No cotiza	Desestimada	1	No cotiza
14	Desestimada	No cotiza	No cotiza	Desestimada	1	No cotiza
15	Desestimada	No cotiza	No cotiza	Desestimada	1	No cotiza
16	4	No cotiza	No cotiza	2	1 oferta Base OM3 oferta alternativa.	No cotiza
17	2	No cotiza	No cotiza	3	1	No cotiza
18	1	No cotiza	No cotiza	3	2	No cotiza





19	3	No cotiza	No cotiza	2	1	No cotiza
20	3	No cotiza	No cotiza	2	1	No cotiza
21	Desestimada	No cotiza	No cotiza	1	2	No cotiza
22	Desestimada	No cotiza	Desestimada	1	2	No cotiza
23	Desestimada	No cotiza	3	1	2 oferta alternativa 4 oferta Base	No cotiza
24	Desestimada	No cotiza	1	Desestimada	2	No cotiza
25	Desestimada	No cotiza	No cotiza	1	2 oferta Base Desestimada oferta alternativa	No cotiza
26	2	No cotiza	No cotiza	3	1 oferta Base Desestimada oferta alternativa	No cotiza
27	4	2	No cotiza	1	3	Desestimada
28	Desestimada	1	No cotiza	Desestimada	Desestimada	2
29	2	No cotiza	No cotiza	Desestimada	1	No cotiza
30	Desestimada	No cotiza	Desestimada	1	2 oferta Base Desestimada oferta alternativa	No cotiza
31	1	No cotiza	No cotiza	2	3	No cotiza
32	4	No cotiza	No cotiza	1	2 oferta Base OM3 oferta alternativa	No cotiza

33	2	No cotiza	4	Desestimada	1 oferta alternativa OM3 oferta Base	No cotiza
34	3	No cotiza	No cotiza	1	2	No cotiza
35	3	No cotiza	No cotiza	1	2	No cotiza
36	6	3	No cotiza	2	4 oferta Base OM5 oferta alternativa	1 oferta Base Desestimadas las tres (3) ofertas alternativas
37	2	No cotiza	No cotiza	1	3 oferta Base OM4 oferta alternativa	No cotiza
38	1	No cotiza	No cotiza	Desestimada	2	No cotiza
39	2	No cotiza	No cotiza	1	3	No cotiza
40	Desestimada	No cotiza	No cotiza	Desestimada	1	No cotiza

Los interesados podrán formular impugnaciones al dictamen de evaluación dentro de los **CINCO (5) días hábiles** contados a partir del día hábil posterior a su comunicación.



GERMÁN KIRSCHNER
Director de Compras
Dirección General Administrativo Contable
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN



Dr. Luis Gonzalo Canosa
Comisión Evaluadora
HCDN
DSAD N° 356/18



RUBÉN W. MALDONADO
DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN